



**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

D. Fernando Carrillo Díaz, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 71 del vigente Reglamento de Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el siguiente RUEGO:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La carretera de entrada al hipódromo es un trazado corto y sinuoso, con desniveles y curvas. Es un paso que cada día es más transitado, bien por la celebración de las carreras de caballos bien por ocio u otros usos como por ejemplo el haber sido un punto de vacunación covid.

Aún cuando se trata como hemos dicho de corta distancia, no está exenta de peligros al carecer de arcén.

Se pide:

Se estudie la posibilidad de aplanar, aunque sea con tierra, uno de los márgenes en pro de lograr una mayor seguridad de los viandantes o incluso ante una eventual parada de emergencia de los vehículos.

**RUEGO:**

Que conforme a lo expuesto en la Exposición de motivos se atienda la petición anteriormente enumerada.

En Dos Hermanas, a 15 de marzo de 2022

Fdo. Fernando Carrillo Díaz  
Portavoz Adjunto de Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)